
*Paul Sauvain**

*Desarrollo endógeno
de las zonas de montaña
Pays-d'Enhaut (Suiza)*

1. INTRODUCCION

La gran autonomía que el sistema federal ha concedido a los cantones y las amplias competencias de los municipios, en particular en materia tributaria, constituyen condiciones privilegiadas para un desarrollo endógeno. Si se considera la distribución de los gastos públicos, se observa que la Confederación se hace cargo de una tercera parte de los mismos, los cantones de otra tercera parte y los municipios del tercio restante. Por consiguiente, los entes locales controlan recursos considerables, que deberían permitirles actuar decisivamente sobre su desarrollo.

Sin embargo, por razón de las diferencias naturales, de la concentración de los centros urbanos e industriales en la meseta suiza, el desarrollo socioeconómico de estos últimos treinta años se caracterizó por el desequilibrio creciente entre las regiones de llanura y de montaña, lo que dio lugar a un éxodo de la población, más o menos importante según las regiones, hacia la llanura.

Desde 1974, el desarrollo de las regiones de montaña se

(*) Doctor en Ciencias Técnicas, Instituto de Economía Rural de la Ecole Polytechnique Fédérale, Zurich.

— Agricultura y Sociedad n.º 46 (Enero-Marzo 1988)

basa, en gran parte, en la elaboración de una política regional, cuyo principal instrumento es la Ley sobre ayuda a las inversiones en regiones de montaña (LIM). La *formación de las regiones* supuso un nuevo impulso para el desarrollo endógeno.

Antes de abordar este tema, es necesario determinar la importancia de la montaña en la realidad socioeconómica suiza, y situar en qué evolución de la política del país ha venido a integrarse dicha estrategia, que data tan sólo de hace diez años.

2. IMPORTANCIA DE LA MONTAÑA EN SUIZA

Los macizos montañosos de los Alpes y del Jura ocupan aproximadamente el 70 % del territorio suizo, lo que representa cerca de 3 millones de hectáreas.

La mayor parte de esta superficie está constituida por superficies improductivas (glaciares, zonas rocosas), bosques y pastos de montaña.

Pero únicamente el 23 % de los 6.400.000 habitantes vive en esa parte del territorio.

La población de montaña se caracteriza (1980) por:

- una mayor proporción de agricultores (16,4 %, frente a un 6,1 %)
- una mayor proporción de personas dependientes (menores de 20 años y mayores de 65) (44,7 frente al 41 %)
- y por un porcentaje de solteros más elevado (45,2 frente al 43,5 %).

Políticamente, de los 3.029 municipios, 750 están íntegramente situados en regiones de montaña, y 576 lo están parcialmente.

3. RESUMEN DE LA POLITICA EN FAVOR DE LAS REGIONES DE MONTAÑA: DOS PERIODOS, DOS ESTRATEGIAS DE AYUDA A LA MONTAÑA

1960-1970: enfoque sectorial (ayuda a la agricultura)

Hasta finales de los años sesenta, la problemática de las regiones de montaña se asimiló a la de la agricultura de montaña.

La población agraria era más importante en la montaña y, a pesar de que en muchos valles de los Alpes el turismo se desarrollaba a un ritmo más o menos rápido, la agricultura era objeto de especial atención por parte de los poderes públicos.

La segunda razón fue que la agricultura fue dotada en 1951, de una ley marco, denominada «*Ley federal sobre la agricultura*, de 3 de octubre de 1951», que constituye la base de la política agrícola suiza. En virtud de la Constitución, dicha ley trata de conservar una importante población campesina, facilitar el abastecimiento del país en productos alimenticios, tanto en condiciones normales como en períodos de crisis, y garantizar el mantenimiento a largo plazo del potencial de producción.

Para cumplir estas tareas, la agricultura de montaña debía desempeñar un papel nada desdeñable, ya que representaba una parte de la agricultura del país. En 1955, la agricultura de montaña representaba el 33,3 % del conjunto de las explotaciones del país, cultivaba el 30,4 % de la superficie agrícola útil (excluidos los pastos de montaña) y empleaba el 29,8 % de la mano de obra masculina permanente.

Altitud, clima, duración de la vegetación, configuración del terreno y alejamiento de los centros urbanos o semiurbanos son los factores naturales que definen el destino de la agricultura de montaña; los rendimientos sólo pueden ser escasos y el trabajo especialmente duro. La mecanización y la

racionalización son difíciles, si no imposibles, debido a las condiciones topográficas; o bien las inversiones tienen un coste considerable (vías de acceso, construcción de edificios, mejoras del territorio). Por consiguiente, la renta agraria es considerablemente inferior, aproximadamente un 40 %, a la de regiones de llanura.

Por esta razón la *Ley sobre la agricultura* prevé explícitamente en su artículo 2 que, para su aplicación, deberán tomarse en consideración de un modo particular las difíciles condiciones de producción y de vida de las regiones de montaña.

Tomando como base la ley marco sobre la agricultura, se fue adoptando a lo largo de los años una legislación agrícola muy diversificada y completa dirigida a promover el desarrollo de las infraestructuras colectivas y privadas, así como a mejorar las condiciones de vida.

Se adoptaron medidas específicas para la montaña, bien mediante el refuerzo de los tipos de subvención respecto de la llanura (con una proporción media de 1,5), bien o a través de medidas específicas, consistentes, unas, en sostener una producción determinada y otras denominadas «pagos compensatorios» y dirigidas a aumentar la renta agraria de los campesinos de montaña, sin relación precisa con una determinada contraprestación por parte de los beneficiarios (contribución a los gastos de los poseedores de ganado, subsidios a las superficies familiares). En 1980, esos pagos compensatorios constituían, en promedio, el 28 % de la renta agraria de los campesinos de montaña.

DELIMITACION DE LA ZONA DE MONTAÑA

En Suiza las regiones de montaña están definidas por el *Catastro de la producción agraria* (llamado también límite standard) en función del clima, la configuración del terreno y la existencia de vías de comunicación.

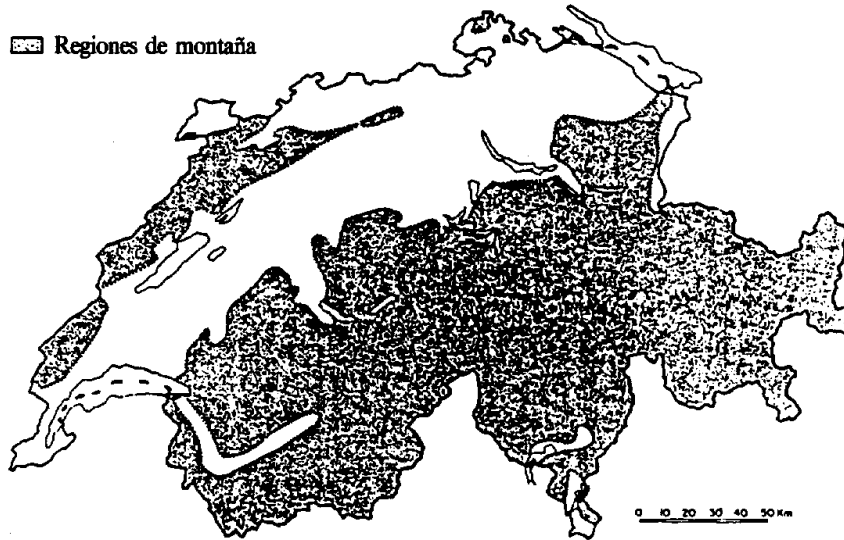


Figura 1.—Delimitación según el límite standard.

Además de esos criterios, hay otros factores que se toman en consideración para definir el *Catastro de la producción animal*: número de vacas de los rebaños, número de vacas estivales, proximidad de los mercados de ganado, condiciones



Figura 2.—Delimitación según el catastro de la producción animal.

Distribución de la explotación (1980)

	Número de explotaciones		Mano de obra masculina	
	absoluto	en %	principales en %	accesorias en %
Zona de llanura.....	59.609	47,6	51,0	46,9
Zona prealpina de las colinas.....	15.370	12,3	14,0	10,1
Zona de montaña I.....	15.885	12,7	12,8	11,9
Zona de montaña II.....	18.674	14,9	13,2	14,4
Zona de montaña III.....	15.736	12,5	9,0	16,7
Zona de montaña IV.....				
Total.....	135.274	100	100	100

de venta de la leche. Las regiones comprendidas en este catastro se dividen en 4 zonas, en función de las dificultades a que se enfrenta la producción: zonas I, II, III y IV. A estas hay que sumar «zonas prealpinas de las colinas» que se intercalan entre las regiones de montaña y las regiones de llanura.

Las cuatro zonas de montaña engloban el 40 % de las explotaciones, que ocupan el 37 % de la superficie agrícola útil.

Aunque únicamente se cultiva el 7 % de las tierras abiertas (labradas), representan el 36 % del ganado bovino, el 56 % del ganado ovino y el 76 % del ganado caprino.

Las medidas de ayuda a la agricultura también se diferencian en función de estas zonas, la ayuda es más importante a medida que nos acercamos a la zona IV. Por ejemplo, las contribuciones a los gastos de los poseedores de ganado se escalonan del modo siguiente (1983):

Contribuciones en francos (*), por UGM	
Zona prealpina de las colinas	110
Zona de montaña I	210
Zona de montaña II	380
Zona de montaña III	550
Zona de montaña IV	720

(*) Francos suizos.

— *El número máximo de UGM (unidades de ganado mayor) con derecho a las contribuciones se ha fijado en 15 por explotación.*

En efecto, el esfuerzo en favor de la agricultura en general, y de la agricultura de montaña en particular, se ha sostenido y sigue sosteniéndose. En 1983, para cumplir todas las tareas que se habían asignado, que, además de las relativas al abastecimiento de productos alimenticios, anteriormente citadas, comprendían la protección y conservación de lugares cultivados, la contribución a la protección del medio ambiente y la promoción de una ocupación descentralizada del territorio, la agricultura se benefició de una ayuda de la colectividad nacional que ascendió al 8 % de los gastos brutos de la Confederación*. Ahora bien, si se considera que el 6 % de la población suiza que sigue viviendo de la agricultura se reparte únicamente el 4 % del Producto Interior Bruto, hay que admitir que no se trata de una situación privilegiada.

Por consiguiente, hay que señalar que este considerable esfuerzo no consiguió reequilibrar la situación de los agricultores de montaña, ni la de las regiones de montaña.

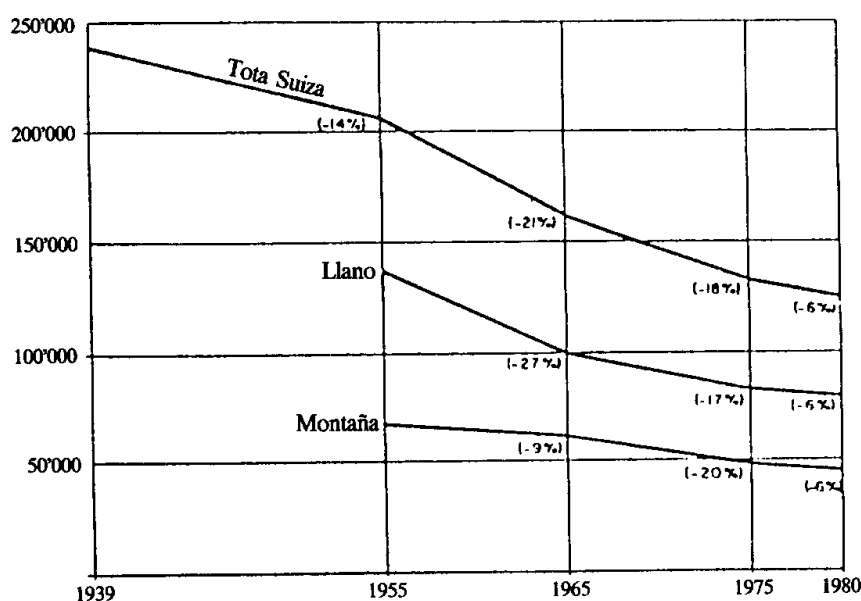
La legislación agraria suiza establece el principio de la *retribución equitativa*; para ser equitativo, el producto del trabajo agrícola debe compararse con una realidad de referencia constituida por los salarios de trabajadores cualificados que viven en el medio rural, es decir en municipios de menos de 10.000 habitantes. Y esa retribución equitativa, también denominada salario paritario, no está ni mucho menos garantizada en la montaña.

Comparación paritaria (producto del trabajo diario)

	Renta paritaria	Renta agraria	
		llanura	montaña
Media 1980-83 (en francos)	132	119	73
%	100 %	90 %	56 %

(*) El 39 % de este importe corresponde a la agricultura de montaña propiamente dicha.

Por consiguiente, no es extraño que, en la montaña, el número de explotaciones agrarias, no haya dejado de disminuir, sobre todo desde 1965, ni que los agricultores que permanecen en ella se vean cada vez más obligados a buscar fuentes de ingreso complementarias, generalmente fuera de la agricultura; la pluriactividad va en aumento. Por ello, lo importante es fomentar la agricultura de montaña teniendo en cuenta la economía de las regiones de montaña en conjunto.



Fuente: OFS, recensements agricoles.

Figura 3.—Evolución del número de explotaciones agrarias.

Para resumir, podemos decir que a pesar de las importantes medidas de ayuda en favor de la agricultura de montaña,

- la agricultura no ha podido, ni puede, garantizar una renta de trabajo comparable a las demás ramas de la economía, lo que provoca una continua disminución del número de explotaciones. Es cierto que las explotaciones que subsisten se amplían, pero, debido a las limitadas posibilidades de mecanización y

racionalización, las superficies marginales se abandonan. Se estima que más de 80.000 ha se han convertido en terrenos baldíos.

- a pesar de que la agricultura sigue siendo indispensable para la vida de las regiones de montaña, en particular por su irremplazable papel en la producción y la conservación del territorio, ha dejado de ser el pilar de su economía.
- las condiciones naturales y las carencias estructurales de la economía de montaña no sólo conducen a un éxodo agrario sino también a un éxodo rural, sobre todo en lo que se refiere a los jóvenes.

1970-1985: el enfoque regional

A finales de los años sesenta, la Confederación, presionada por los diputados de los cantones de montaña y por los científicos, se hizo consciente de que la agricultura de montaña resultaba desfavorecida con respecto de la llanura no sólo por la mayor dificultad de las condiciones de producción, sino también, y sobre todo, porque las regiones de montaña eran económicamente más débiles que las demás regiones del país.

En tales condiciones, las medidas de política agrícola ya no podían resolver por sí solas los problemas económicos y sociales de la población de montaña. De aquí se desprende la necesidad de prever una política global y la coordinación de los esfuerzos entre la agricultura, la silvicultura, el turismo, la industria y la artesanía, la infraestructura y los equipos.

Ya existían medidas sectoriales de estímulo en favor del sector de los transportes, la silvicultura, la hostelería, la vivienda y la protección de las aguas, pero faltaba una visión coherente, por lo que el efecto de las medidas aplicadas de forma aislada no podía dejar de ser limitado.

Se impuso, por consiguiente, la necesidad de una verdadera política de desarrollo regional.

El instrumento creado a tal fin es la *Ley sobre ayuda a las inversiones en regiones de montaña de 28 de junio de 1974*, cuyo objetivo es *mejorar las condiciones de vida* en esas regiones para evitar la despoblación. Esta ley creó un fondo de 800 millones de francos suizos para la concesión de una ayuda selectiva, en forma de créditos destinados a facilitar las inversiones en favor de proyectos de equipamiento. Por consiguiente, se orienta principalmente hacia el sector de las infraestructuras. A través de esos créditos, la Confederación puede conceder una *financiación complementaria* a los entes públicos y a los responsables de la realización de las infraestructuras, hasta una cuarta parte del importe total de la obra. Por ejemplo, si una región quiere construir una escuela que cuesta 2 millones de francos, la ley permite conceder 500.000 francos para dicha construcción, en condiciones más favorables que las usuales en el mercado, y si es preciso, sin intereses. Las modalidades de préstamo, intereses y amortizaciones están reguladas por contrato.

Lo que se pretende es facilitar una ayuda inicial, pero son las colectividades locales las que deben tomar la iniciativa y asumir la responsabilidad.

El ámbito de aplicación de la ley comprende:

- la ordenación de las vías de comunicación
- los servicios públicos.
- la protección de las aguas, la higiene del aire y la alimentación de los desechos y residuos
- la ordenación de equipos para la formación escolar y profesional
- la ordenación y mejora de los servicios de salud pública, de asistencia social y de los centros hospitalarios
- la ordenación de instalaciones para fines culturales

-
- la ordenación de instalaciones para fines deportivos y para actividades recreativas
 - la ordenación de instalaciones turísticas, siempre que sirvan a fines de utilidad pública
 - la ordenación de equipos para el suministro de bienes de consumo diario
 - la ordenación de instalaciones para la protección contra los daños causados por fuerzas naturales.

Y, desde 1985,

- la adquisición de terreno para su utilización con fines industriales y artesanales.

El carácter novedoso de esta ley radica en que está basada en *cuatro principios* que hasta entonces no se aplicaban en la legislación suiza.

El primer gran principio es la *regionalización*. Los municipios rurales son con frecuencia muy pequeños (a veces con menos de 100 ó 200 habitantes).

Los cantones, que tienen fronteras históricas, constituyen una unidad con frecuencia muy heterogénea que no facilita la aplicación de una política de conjunto. Por ello, a pesar de la existencia de esos niveles, la Confederación considera necesario introducir un escalón intermedio, *la región*, que agrupa un conjunto de municipios y que puede encargarse de las tareas de ordenación y desarrollo económico de ese espacio endógeno.

En los últimos quince años, se han creado 54 regiones. La innovación de la ley en lo que se refiere a la ayuda a las inversiones en las regiones de montaña es que la ayuda no se dirige, en primer lugar, al municipio o al cantón, sino a regiones homogéneas.

El segundo principio es el del *estímulo económico general*. Se llegó al convencimiento de que no era suficiente auxiliar sectores específicos, en particular la agricultura, sino que era

preciso estimular la economía globalmente. La economía de montaña debe constituir un objetivo con actividades primarias, secundarias y terciarias. Por consiguiente, la idea de la ley ya no es prestar ayuda a proyectos aislados sino auxiliar un *programa* que agrupe al conjunto de los proyectos, productivos o de infraestructura, que se consideren necesarios para el desarrollo de la región.

El tercer principio de la ley es el principio de la *economía sana*. Se trata de entender que cada gasto surta un efecto duradero y sea de máxima utilidad. Más que auxiliar proyectos de corta vida y que prácticamente no mejoren la situación, se prefiere centrar los esfuerzos en proyectos de importancia regional que puedan dar lugar a un desarrollo.

El cuarto principio, que no carece de contradicciones internas, es el de *concentrar los esfuerzos y dispersar los efectos*. La idea de realizar un proyecto de equipamiento en donde vaya a tener la mayor protección. En algunos casos, será el centro de la región, en otros, el centro de un valle; en cualquier caso, lo que se pretende, es que una inversión beneficie a un máximo de población cercana.

Dichos principios se concretan en la elaboración de programas regionales de desarrollo.

¿Cómo se puede definir la región?

La región es una agrupación de municipios estrechamente unidos geográfica y económicamente que se proponen realizar en común una parte de sus tareas. *La región debe formarse a partir de la base de los municipios*. Los criterios para delimitar las regiones son la topografía, la existencia de polos regionales, el mercado de trabajo y la existencia de fronteras institucionales y culturales. La ley prevé que la región debe tener por lo menos, un 50 % de su territorio en zona de montaña, definida por el catastro de la producción animal, y el 20 % de su población en ese mismo territorio. Asimismo, debe probar ser *necesidad de desarrollo*. Se considera que una región está desfavorecida con relación al conjunto del país cuando:

-
- su crecimiento demográfico se sitúa por debajo del crecimiento medio de Suiza
 - la relación entre jóvenes activos y personas de edad avanzada es más desfavorable que la media suiza
 - el nivel medio de las rentas de la región no alcanza el 80 % de la renta media suiza.
 - la población no puede acceder fácilmente a los equipos colectivos de formación, actividades recreativas y servicios

Por último, la región debe disponer de cierta *capacidad de desarrollo*. A título informativo, la ley prevé que la región debe tener una población suficiente, es decir 20.000 habitantes.

En su territorio debe tener asimismo un centro regional, si es posible con 5.000 habitantes, lo que no siempre ocurre en determinadas regiones descentralizadas. Cuando se cumplen dichas condiciones, si la región se organiza, se reconoce como región admisible a la ayuda prevista en la ley.

En primer lugar, la Confederación aporta una ayuda masiva a los estudios de programas de desarrollo, haciéndose cargo del 80 % del coste de los mismos. En ese *programa de desarrollo* se definen en primer lugar una serie de objetivos principales, en particular a nivel demográfico, de creación de empleo y de desarrollo de los equipos y de los servicios. El programa debe especificar asimismo los objetivos por sectores. Estas directrices constituyen el marco de una amplia serie de proyectos que, en el futuro, podrán beneficiarse de créditos a la inversión.

Para realizar un programa, es preciso disponer de los medios necesarios. Por consiguiente, en los estudios se incluye una planificación financiera a nivel municipal que permite evaluar en qué medida esos medios —recursos propios del municipio, subvenciones, participaciones de terceros, créditos— pueden contribuir efectivamente a la realización del plan.

La ley sobre la ayuda a las inversiones en las regiones de montaña es una ayuda al equipamiento. No es la única medida en favor de dichas regiones, sino que forma parte de un conjunto. Los programas de desarrollo constituyen el marco de referencia para la aplicación de otras medidas, más sectoriales, adoptadas en los últimos quince años: el crédito a la hostelería (Ley federal de 1-7-1966), la ayuda a la vivienda (Ley federal de 20-3-1970), la fianza a las pequeñas y medianas empresas (Ley federal de 25-6-1976 y 1985) y la ayuda financiera a las regiones cuya economía está amenazada (1978); esta última medida únicamente se aplica a las regiones con monoestructura industrial que hayan sufrido la crisis de la industria textil o de la relojería.

Para concluir y completar esta presentación, es conveniente añadir que, paralelamente a la política regional, se aplica una política de ordenación del territorio, estrechamente relacionada con la primera. Su función es el desarrollo en el territorio de las actividades humanas, velando por la protección al máximo del suelo, el aire, el agua, el bosque y el paisaje. Con arreglo a la *Ley federal sobre ordenación del territorio de 22 de junio de 1979*, los cantones elaboran planes directores cantonales en los que se determinan las directrices de la ordenación del territorio cantonal, y en los que deberán integrarse de aquí al 31-12-1987, los planes de destino preparados por los municipios, cuyo objetivo prioritario es limitar las zonas de calificación.

4. UN EJEMPLO DE DESARROLLO REGIONAL: PAYS-d'ENHAUT

Pays-d'Enhaut es una pequeña región (187 km²) del cantón de Vaud, que comprende 3 municipios (Château-d'Oex, Rossinière y Rougemont), con una población de 4.200 habitantes. A pesar de que sus dimensiones son inferiores a los umbrales indicativos fijados por la ley, constituye una entidad geográfica que le ha posibilitado el

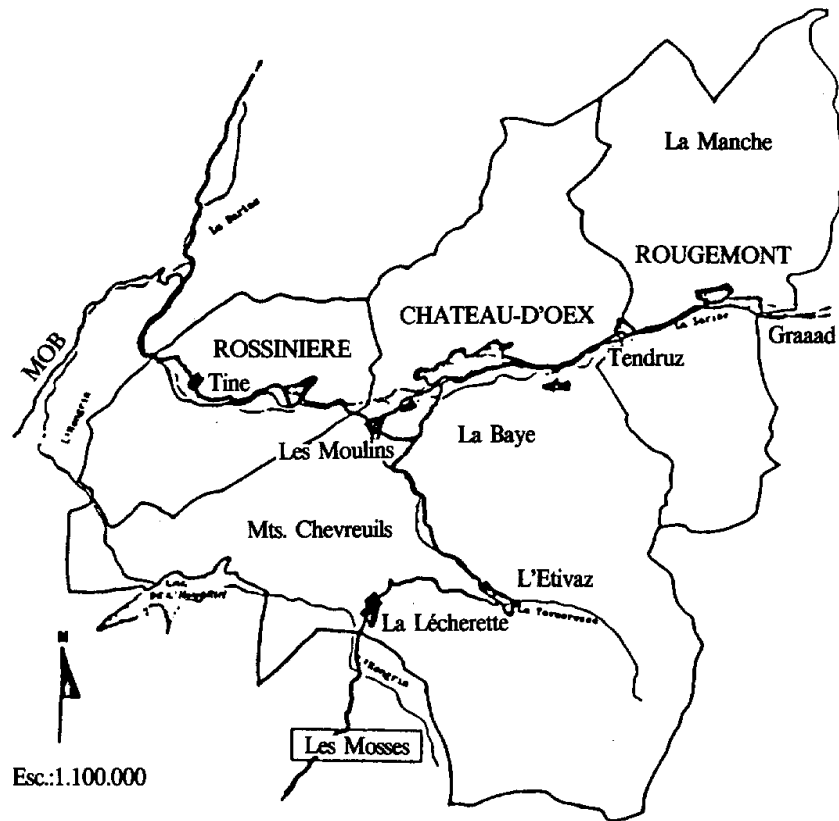


Figura 4.—Pays-d'Enhaut.

reconocimiento oficialmente como región de montaña. Es una de las regiones suizas más pequeñas.

Geográficamente, Pays-d'Enhaut está situado en la zona de los Préalpes (900-2.500 m de altitud). La región se orienta hacia la producción agraria (leche, carne, economía alpina) y forestal. Dispone, asimismo, de cierta vocación turística que hace que se multipliquen las "segundas residencias". Aislada de las grandes vías de comunicación, Pays-d'Enhaut nunca se ha abierto a la industria. El éxodo afecta a los jóvenes desde hace más de una generación, al ritmo de la racionalización en la agricultura. Los empleos creados por el turismo se deben principalmente a la construcción de chalés de vacaciones,

sector que ha sido objeto, asimismo, de una importante racionalización.

Estos elementos han contribuido a que Pays-d'Enhaut haya sufrido una lenta despoblación desde 1930. Tenía entonces 5.600 habitantes; actualmente, sólo tiene 4.200. Esta amplia erosión geográfica se refleja en la estructura de edades de la población. Su principal consecuencia es un considerable envejecimiento de la población, que se ve agravado por la falta de rejuvenecimiento. Desde hace 10 años, el balance natural de la población es negativo: frente a unas sesenta defunciones, únicamente se producen unos cincuenta nacimientos al año.

CUADRO 1
Evolución de la población activa
(Principal + Secundaria)

	1950	1960	Evolución 1950-1980	
			Cifra absoluta	Aprox.
Sector I: agricultura silvicultura	770	410	— 360	— 50 %
Sector II: industria construcción	440	400	— 40	— 10 %
Sector III: comercio turismo servicios	840	1.070	+ 230	+ 25 %
Total	2.050	1.880	— 170	— 10 %

Los esfuerzos emprendidos por las autoridades y la población de Pays-d'Enhaut para garantizar el desarrollo de la región, por lo menos el mantenimiento de su población, de su vida económica, social y cultural actual, no datan de hoy. En 1969-1970, Pays-d'Enhaut advirtió la necesidad de buscar, en primer lugar por sus propios medios, las soluciones a sus problemas. En el marco de una comisión regional, realizó y financió por sí solo los primeros estudios sectoriales. En 1975, Pays-d'Enhaut se reconoció oficialmente como región de

montaña, con arreglo a la ley sobre la ayuda a las inversiones (LIM), y pudo realizar los trabajos para la elaboración de su propio programa de desarrollo.

Establecimiento de la estructura regional

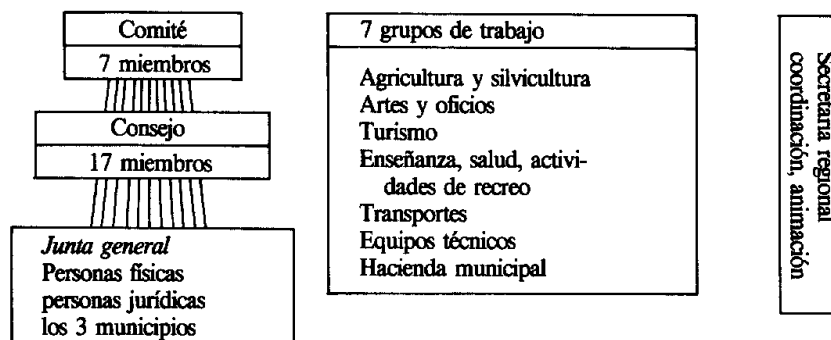
Con arreglo a la ley, corresponde a los cantones y a los municipios formar las regiones; por consiguiente, la iniciativa se deja a la base. En marzo de 1975, se fundó la *Asociación para el desarrollo de Pays-d'Enhaut (ADPE)*, asociación de *derecho privado*, con arreglo a los artículos 60 y siguientes del Código civil suizo.

Objetivos: Esta Asociación tiene como objetivos el estudio y la promoción a través del desarrollo armónico de Pays-d'Enhaut a nivel agropecuario, económico, turístico, deportivo, escolar y cultural (art. 2)

Miembros: la Asociación agrupa los 3 municipios de Chateaux-d'Oex, Rossinière y Rougemont (corporaciones de derecho público) y las personas físicas y jurídicas que deseen ayudarle a lograr sus objetivos.

Su estatuto de derecho privado confiere a la Asociación la posibilidad de abrirse a otras instituciones distintas de los municipios e integrar los principales grupos de interés que representan la vida económica y social de la región.

Organización:



Recursos: Los recursos de la Asociación proceden de las cuotas anuales pagadas por sus miembros y de las subvenciones pagadas por el cantón de Vaud y la Confederación.

Desarrollo de los trabajos de planificación

En lo que se refiere a la elaboración del programa de desarrollo, la iniciativa corresponde a la región. Fue ella la que eligió las oficinas de estudios a quien confía los trabajos de análisis y planificación. Paralelamente, la ADPE constituyó siete grupos de trabajo para funcionar como interlocutores y asociados de las oficinas de estudios. Por último, la ADPE definió una política de información dirigida a tener al corriente a la población, y recabar su participación en el trabajo de planificación.

La cronología y los detalles de la fase de planificación fueron los siguientes:

Marzo	1975	Fundación de la Asociación para el desarrollo de Pays-d'Enhaut.	
Febrero	1976	Reconocimiento oficial de la ADPE por parte del cantón.	
Verano	1976	Programa de trabajo.	
1-1/30-4	1977	Análisis de la situación 7 grupos de trabajo 3 oficinas asesoras.	Publicación especial de un nº del diario; distribución a todas las familias.
1-5/31-8	1977	Concepción directiva. Consulta a los tres municipios y a la población.	
1-9/77	30-4/1978	Puesta a punto del programa de desarrollo regional. 7 grupos de trabajo 3 oficinas asesoras diversos servicios y organismos a nivel cantonal.	Información a través del diario.
Diciembre	1978	Invitación e información.	Todos los jóvenes 18-25 años. (100 jóvenes presentes).

	1978/79	Consulta y aprobación del programa por parte de las instancias cantonales y federales.	
1-8	1979	Entrada en funciones del consejo; 1.º regional	Montaje audiovisual.
	1982/83	Reactualización del programa de detalle FER (programa quinquenal)	
	1984	Invitación e información a jóvenes de 20-25 años. Boletín de información trimestral.	
	1985	Montaje audiovisual reactalizado. Plan director regional. Intercambio de jóvenes.	

Para las distintas partes interesadas en el programa de desarrollo, la elección de este método permitió alcanzar varios objetivos:

Para los órganos políticos locales:	aprovechar la oportunidad de realizar determinados proyectos ya estudiados desde hacía varios meses, o incluso varios años.
Para las oficinas:	conocer mejor el funcionamiento económico y social de una región (laboratorio) favorecer la concienciación de la población en lo que se refiere a los procesos de desarrollo regional que deben integrarse
Para los municipios:	beneficiarse de condiciones financieras ventajosas para los proyectos de equipamiento
Para la población:	posibilidad de articular sus aspiraciones y deseos a nivel «oficial» en una estructura abierta, libre.

El largo proceso de elaboración de los trabajos de estudio y del reconocimiento de la ADPE (las autoridades federales desconfiaban de la estructura abierta de la Asociación, caso que sigue siendo el único actualmente), posibilitaron que los responsables locales adquirieran un buen conocimiento de lo que iba a ocurrir a continuación. La realización de análisis y estudios ante las administraciones locales permitió aumentar considerablemente la confianza de los responsables locales en

las estadísticas. En efecto, las estadísticas oficiales, cuando están disponibles ya están desfasadas, por lo que son seriamente consideradas por los miembros electos locales.

En el caso de Pays-d'Enhaut, el balance general de la fase de programación regional es el siguiente:

5 JUNTAS GENERALES

13 SESIONES DEL CONSEJO O DEL COMITE AMPLIADO

17 SESIONES DE COORDIACION

Oficinas asesoras-Presidente y secretario de la ADPE

60 SESIONES DE 7 GRUPOS DE TRABAJO + 3 GRUPOS MIXTOS

El índice de participación en esas sesiones fue del 75 %, lo que revela el interés de los participantes. El hecho de que 80 personas, de una población total de 4.200 habitantes, estuvieran directa y concretamente implicadas en la fase de elaboración del programa regional se ve reforzado por el hecho de que los 80 miembros del grupo de trabajo no estaban allí a título individual, sino que representaban a sus organizaciones profesionales y sociales: grupo de extensión, agraria, oficina de turismo, comerciantes, hospital, enseñanza, cámara económica, etc.

El programa de desarrollo

El objetivo principal del programa de desarrollo de Pays-d'Enhaut es *frenar la despoblación y favorecer el rejuvenecimiento de la población*. A simple vista, este objetivo puede parecer modesto. Sin embargo, supone la inversión de la tendencia a la disminución que se observa desde hace tiempo. Ese cambio únicamente será posible mediante la aplicación de una enérgica política de desarrollo. El objetivo en materia de empleo es *crear un centenar de puestos de trabajo suplementarios* en los próximos veinte años.

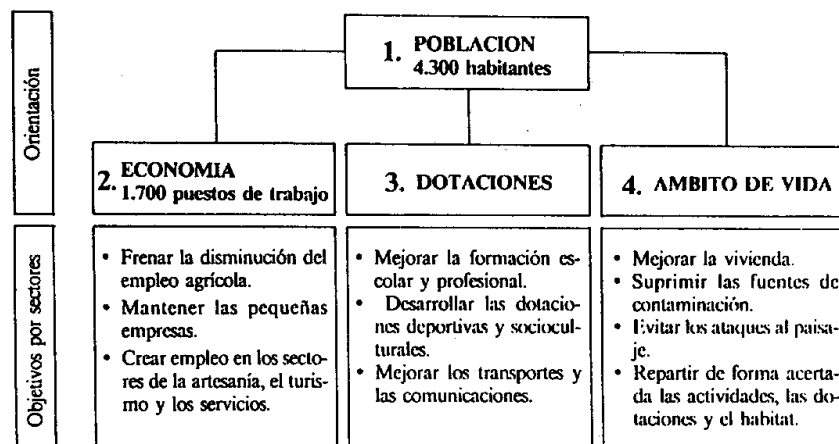
Los objetivos, por sectores, son los siguientes:

- agricultura: Mantener 280 a 300 empleos de dedicación exclusiva (200 explotaciones agrarias).
- silvicultura: Aumentar el número de empleos permanentes para alcanzar el objetivo de 20.
- artes y oficios: Crear unos cincuenta empleos suplementarios para llegar a 400 puestos de trabajo.
- Turismo: Desarrollar la economía turística y garantizar 320 empleos (+ 80).

El programa propone asimismo consolidar el equipamiento existente y evitar la desaparición de determinados servicios (oficina de correos, escuela del pueblo, etc.) y buscar nuevos servicios que se ajusten a la vocación «terciaria» de Pays-d'Enhaut: centro de enseñanza secundaria, centro hospitalario de reedaptación, equipo polivalente, etc.

Por último, el programa está dirigido a proteger el medio ambiente contra la contaminación del agua y del aire, la

Figura 5.—Estrategia de desarrollo.



utilización mal controlada del espacio y el suelo, y los peligros naturales.

La estrategia de desarrollo elegida puede resumirse de la forma siguiente:

Para concretar estos objetivos y medidas, el programa comprende 232 proyectos para los próximos 15 años; algunos de importancia regional, otros únicamente local. Algunos crean empleos directamente, otros son proyectos de infraestructura estrictamente y pueden ser financiados mediante créditos LIM. La orientación de las inversiones y de las fuentes de financiación para los 5 años 1978-1982 figuran en el cuadro siguiente:

Como se indica en el cuadro, se espera que la mayor parte del esfuerzo de financiación proceda de los particulares: 2/3 del coste de las inversiones. Y es aquí donde las medidas de estímulo revisten mayor importancia, ya que se trata de alentar a los particulares para que desempeñen plenamente su papel. Una estimación sumaria de la parte de la renta regional que podría servir para la autofinanciación asciende a cerca de 11 millones de francos al año (*). Hay que subrayar que la mayoría de los proyectos de cuya obra se responsabilizan los particulares fueron propuestos por ellos en el programa. Este trabajo se vio facilitado por la pequeña dimensión de la región, lo que permitió establecer estrechos y fructíferos contactos con la economía privada.

Los poderes públicos, los municipios, el cantón de Vaud y la Confederación, en calidad de responsables de la obra o de órganos de subvención, también deben realizar un esfuerzo considerable.

En lo que se refiere a los créditos relativos a la Ley sobre ayuda a las intervenciones en regiones de montaña, ascienden a 8 millones de francos, cantidad relativamente modesta, pero

(*) Créditos bancarios y medidas de sostenimiento completan las posibilidades de financiación.

CUADRO 2
Programa detallado por sectores 1978-1982
(importes en F)

	Total	Conf.	Cantón	Municipios	Particulares	Prioridades	Total	Créditos LIM	
Desarrollo económico	730	—	—	700	30	S 1	700 30	150	—
Agricultura	17,776	5,647	7,397	1,052	3,680	1 2	15,606 2,170	—	17
Silvicultura	1,813	510	674	364	265	1 2	1,713 100	—	—
Artes y oficios	2,750	777	400	—	1,573	S	2,750	548	—
Turismo	51,620	—	—	1,950	49,670	S 1 2 3	3,750 21,440 25,910 520	475 1,090 525 —	2,090
Comercio, bancos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Formación	11,420	—	340	3,080	8,000	S 1 2	10,000 1,300 120	2,500 300 —	2,800
Salud pública	12,125	—	—	65	12,060	1 2	12,065 60	—	12
Cultura, ocio y deporte	1,080	—	57	573	450	1 2 3	200 580 300	50 50 25	125
Administración	2,590	958	691	841	100	1 2 3	750 370 1,470	— 67 302	369
Transporte y comunicaciones	10,560	2,455	5,225	2,580	300	S 1 2	3,120 6,480 960	—	760
Dotaciones técnicas	5,660	1,378	1,532	1,850	900	1 2	5,610 50	—	1,133
Habitat	2,000	500	500	100	900	1	2,000	—	—
Ordenación (compra tierras)	485	—	—	485	—	1	485	—	75
TOTAL	120,609	12,225	16,816	13,640	77,928		120,609	8,079	

de acuerdo con la ley, sólo debe facilitarse una financiación complementaria destinada únicamente a los equipos y servicios de interés público.

Además de estos proyectos de inversión, el programa contiene una serie de medidas organizativas y de estímulo que

deben acompañar a las inversiones para hacer posible que tengan la mayor protección posible.

Gestión del programa

El paso de la fase de planificación, abstracta y teórica, a la fase de ejecución y de gestión del programa de desarrollo es un momento delicado. Los medios científicos prestan mucha menos atención a esta fase. No es suficiente elaborar un «buen» programa; es preciso, además, garantizar que se haga realidad, que inflencie y modifique el curso de las cosas.

La gestión de un programa engloba multitud de pequeñas contribuciones, con frecuencia nada espectaculares. En Pays-d'Enhaut, las autoridades regionales comprendieron muy pronto, una vez terminados los trabajos de planificación, la utilidad de dotar a la región de una secretaría regional. La función del secretario regional, empleado a tiempo parcial, es ayudar a los municipios y las iniciativas locales en la realización del programa de desarrollo. Debe coordinar asimismo las actividades de la ADPE con las de los municipios y los particulares que participan en la financiación de las operaciones.

Además, la ADPE ha creado dos fondos destinados a favorecer la consecución de sus objetivos:

- El fondo para el fomento de la economía regional (F.E.R.).
- El fondo para la mejora y la creación de viviendas (FACL).

Tras seis años de trabajo, las autoridades de la Confederación han reconocido la importancia de la secretaría regional para la gestión del programa de desarrollo.

3. ¿HASTA QUE PUNTO DESARROLLO REGIONAL SIGNIFICA DESARROLLO ENDOGENO?

El hecho de que 54 regiones de las montañas suizas, siguiendo el ejemplo de Pays-d'Enhaut, hayan elaborado y hayan puesto en ejecución su programa de desarrollo ¿significa que en dichas regiones existe un desarrollo verdaderamente endógeno?

Según Bassand (1982), «el desarrollo regional endógeno es el proceso mediante el cual los habitantes de una región, rechazando la imitación sistemática de modelos exteriores mal adaptados a sus problemas y a sus aspiraciones, orientan su adaptación al mundo y su porvenir de forma autónoma, de acuerdo con un proyecto que elaboran y que es coherente con su cultura».

Que las regiones de montaña puedan constituirse por sí mismas, que puedan dotarse de una estructura organizativa propia y original, que puedan elaborar por sí mismas su programa de desarrollo es sin duda alguna un elemento fundamental para dar un impulso decisivo a un proceso de desarrollo endógeno. La solidez de dicho proceso, su grado de autenticidad y su futuro dependen de tres condiciones que, a nuestro parecer, son fundamentales:

- El grado de participación de la población en la elaboración y en la discusión del programa de desarrollo, que determinará en gran medida su compromiso en el momento de la realización.
 - Las posibilidades reales de consecución de los objetivos y las medidas contenidas en el programa.
 - Las combinaciones elegidas para la utilización de los recursos locales que deben tener en cuenta los desequilibrios reales y posibles a nivel ecológico y sociocultural.
-

Participación de la población

Una vez concluidos los trabajos de planificación, la pregunta fundamental que debe formularse es la siguiente: ¿está asegurado el éxito del desarrollo?

El núcleo del problema del desarrollo es el paso de las concepciones y programas a su realización concreta. Y este paso a la fase activa, en que el desarrollo es deseado, realizado y asumido por la población regional, no se produce por sí solo. Desarrollo significa cambio de las condiciones existentes. Y todo cambio replantea los intereses, los valores y las costumbres. De forma que son muchos los obstáculos de orden político, social, económico y cultural que pueden dificultar el desarrollo previsto por los planificadores. Para ser aceptados, deben ser los mismos interesados los que realicen dichos cambios, por lo menos con su participación y consentimiento. Y la participación requiere información, disposición al diálogo, aptitudes para aprender, tiempo y disponibilidad.

En varias regiones del país, entre otras Pays-d'Enhaut, la creación de las secretarías regionales ha permitido sentar las bases de un proceso de participación de las poblaciones locales. En Pays-d'Enhaut, las tareas del secretario regional son la animación de los grupos de trabajo, la coordinación, el consejo y la ayuda técnica a las autoridades y a los particulares, los contactos con los distintos grupos de población y con el exterior. La animación se realiza, ante todo, a través de los grupos de trabajo y de los contactos con las agrupaciones y organizaciones que representan a los sectores económicos del valle. La actividad realizada con el grupo de jóvenes ha tenido un notable efecto de sensibilización en la población.

Por consiguiente, el secretario regional tiene una función privilegiada para crear condiciones que favorecen las posibilidades de participación en los trabajos de planificación y de realización del programa de desarrollo.

Otro punto importante es el papel que pueden desempeñar los grupos de trabajo. En varias regiones, se ha comprobado que la intensidad del trabajo y la proyección de dichos grupos era directamente proporcional al grado de incorporación de los ciudadanos. Además, las probabilidades de éxito de un programa de desarrollo son mayores si en el seno de esos grupos los representantes políticos y los delegados de las administraciones elaboran soluciones alternativas con los mismos interesados.

Posibilidades de realización del programa

El programa de desarrollo refleja la imagen futura de la región hacia la que deben mobilizarse todos los recursos. Ahora bien, dicho programa se concibió principalmente en función de una ley, y, como se expuso anteriormente, esa ley sobre la ayuda a las inversiones se orienta, esencialmente, al sector de la infraestructura y de los equipos.

Es sabida la importancia que revisten las vías de comunicación para el desenclave de las regiones de montaña, o de los equipos escolares para ofrecer posibilidades de proyección a los jóvenes de dichas regiones.

Sin embargo, la ley no proporciona una ayuda directa para la creación de empleo, a pesar de que el futuro socioeconómico de las regiones de montaña depende principalmente de las posibilidades de trabajo de la población. Los parlamentarios no han querido dar ese paso, y han dejado esa responsabilidad a la economía privada, a los empresarios.

La ley se elaboró en el momento propicio; en ese momento, se pensaba que era suficiente mejorar las condiciones generales para que las regiones de montaña fueran más atractivas para los industriales o para los inversores, y que las inversiones privadas vendrían después de las inversiones públicas. La recesión demostró que no era tan fácil. En muchas regiones, los objetivos en materia de creación de empleo resultaron ser demasiado ambiciosos. Actualmente, la

Confederación prevé en determinados sectores una ayuda al saneamiento de las estructuras económicas.

Para paliar, por lo menos en parte, esas insuficiencias, determinadas regiones, como Pays-d'Enhaut, emprendieron iniciativas prometedoras; por ejemplo, la creación de fondos regionales para el fomento de la economía, fondos directamente alimentados por los municipios. Dichas iniciativas ponen de manifiesto que en esas regiones existe una verdadera voluntad de desarrollo endógeno. El compromiso de las autoridades locales y regionales, el dinamismo de los secretarios regionales resultan ser, más que las disposiciones jurídicas, el factor decisivo para la ejecución del programa de desarrollo.

Límites de la utilización de los recursos locales

El programa de desarrollo se basa en un inventario de las posibilidades regionales, ya sean naturales, humanas o económicas. Movidas por el deseo de consolidar su economía, las regiones se orientan hacia la identificación de la utilización de sus recursos naturales, ya sea mediante la agricultura o la explotación turística. Al combinar dichos recursos, intentan tener en cuenta intereses sectoriales divergentes, por ejemplo, entre la agricultura y el turismo en lo que se refiere a la utilización del suelo, o entre el turismo o la agricultura y los representantes de la naturaleza en lo que se refiere a la utilización del medio natural.

Pocas regiones han tenido la posibilidad de profundizar las relaciones existentes entre el ecosistema regional y las actividades humanas.

Pays-d'Enhaut ha tenido la suerte, como otras tres regiones de la montaña suiza, de haber sido elegido como zona de prueba del *programa MAB (*) el hombre y el medio natural*.

(*) MAB=Man and Biosphere.

Dicho programa se ejecutó durante la prórroga de los estudios del programa de desarrollo regional, y finalizó en 1985. Su principal interés es el paso de un sistema agrario y pastoral a un sistema muy abierto a las influencias exteriores (comunicaciones, turismo). Sus objetivos son:

- Mejorar el conocimiento de los ecosistemas montañosos.
- Proteger o sustituir los ecosistemas actuales por ecosistemas nuevos y estables.
- Conocer los factores críticos.

Esto debería permitir estudiar las soluciones alternativas para el desarrollo de la región y demostrar las consecuencias de dichas alternativas en los sectores económico, social y natural.

La importancia de la agricultura, el actual equilibrio agricultura-turismo y la aceleración de los procesos de cambio con la aplicación del programa de desarrollo (31 km de pistas de esquí, 100 ha de campos de nieve, 4.000 camas turísticas) hacen de Pays-d'Enhaut una región especialmente propicia para ese tipo de investigación.

En el marco del presente artículo, no es posible presentar los resultados de esa voluminosa investigación. Nos limitaremos a esbozar brevemente la parte prospectiva basada en el método de los escenarios.

Mediante la programación lineal y un modelo de simulación que representa el sistema regional, se simularon decisiones, se calcularon variantes, y se compararon en lo que se refiere a sus efectos en el sistema regional.

Se simularon 4 «escenarios». Los factores determinantes fueron 8:

1. Dinamismo-pasividad de la población.
 2. Evolución demográfica.
 3. Estilo de trabajo.
-

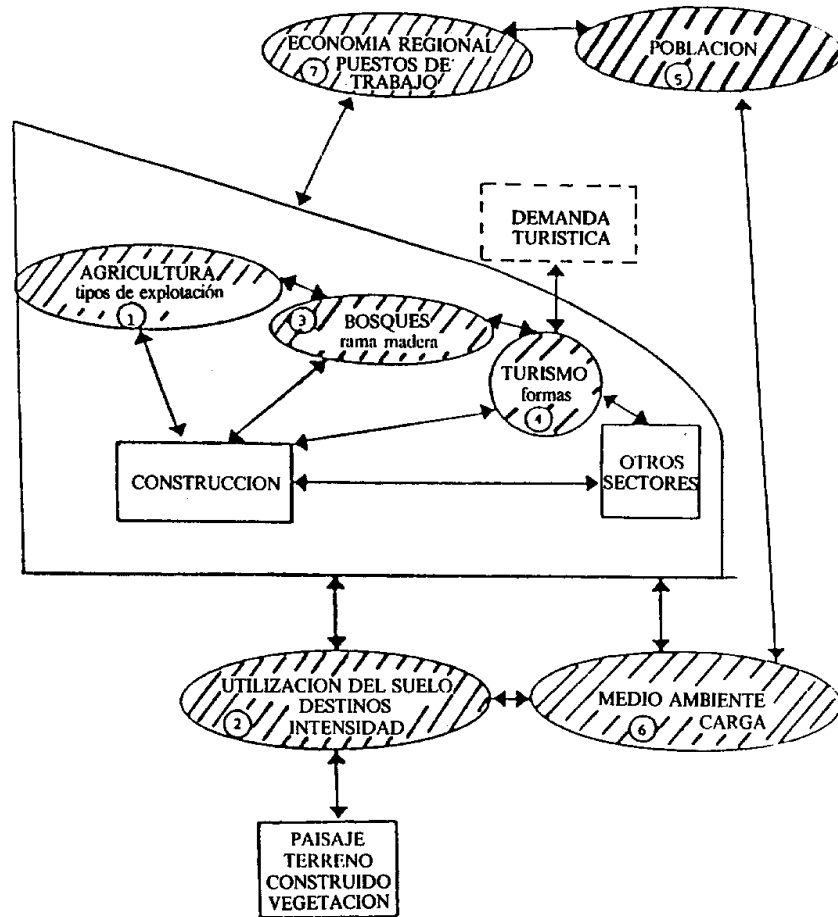


Figura 6.-Modelo de simulación

4. Consideración de los componentes ecológicos.
5. Suelo, territorio, patrimonio.
6. Sistema de explotación agraria.
7. Equipo turístico.
8. Actitud de apertura.

Esquemáticamente, los «escenarios» considerados fueron los siguientes:

-
- | | |
|-----------------------|---|
| TRADICIONAL | <ul style="list-style-type: none"> • Intensificación de la agricultura • Disminución del turismo (50 camas/año). • Envejecimiento demográfico. • Ausencia de preocupación ecológica. • Empleos independientes. |
| TENDENCIAL | <ul style="list-style-type: none"> • Dinamismo turístico (200 camas/año). • Modernización de la agricultura. • Mantenimiento de la población. • Escasa preocupación ecológica. • Empleos dependientes. |
| MODERNISTA | <ul style="list-style-type: none"> • Dinamismo general. • Desarrollo turístico (300 camas/año). • Intensificación de la agricultura. • Aumento de la población. • Ausencia de preocupación ecológica. • Empleos dependientes. • Voluntad de gestión. |
| ECOLOGISTA-MODERNISTA | <ul style="list-style-type: none"> • Dinamismo diferenciado. • Consideración de los intereses de la ecología. • Disminución del turismo (50 camas/año). • Opción hostelera. • Extensión de la agricultura. • <i>Status quo</i> demográfico. |

Los resultados obtenidos de esos «escenarios» permiten concluir *que ninguno puede garantizar un desarrollo regional equilibrado*. Todos podrían llevar a una ruptura del equilibrio regional.

- | | |
|-------------|---|
| TRADICIONAL | <ul style="list-style-type: none"> • Despoblación, éxodo de jóvenes y de gente dinámica. |
| TENDENCIAL | <ul style="list-style-type: none"> • Empeoramiento de la influencia sobre |
-

-
- el paisaje y las tierras con pocos empleos.
- MODERNISTA • Monoestructura turística, importante carga para el medio ambiente, importante inmigración.
- ECOLOGISTA-MODERNISTA • Monoestructura, en oposición al sistema de valores.

En efecto, la situación actual es el producto de complejos arbitrajes: una opción unilateral (proteccionista o desarrollista) supondría la sumisión de un sector de la población por parte de otro, o una obligación exterior (leyes, disposiciones) en grado contrario al respeto de las voluntades regionales.

Estas observaciones refuerzan la idea del desarrollo endógeno, definido y dirigido por los habitantes de la región. Esta visión del desarrollo se basa en una identidad positiva que conduce a Pays-d'Enhaut al mantenimiento de sus características propias, al fomento del mundo local, a una nueva interpretación de los valores del pasado sin oponerse a una apertura progresiva a las condiciones normales de la vida moderna.

A nivel económico, ese desarrollo endógeno significa voluntad de mantener una agricultura viva, que dé cabida a las pequeñas y medianas empresas; un mayor fomento de los bosques y del sector de la madera; el estímulo de las empresas artesanales basadas en los recursos regionales; un desarrollo moderado y controlado del turismo, anteponiendo la opción hostelera a las residencias secundarias; el mantenimiento y desarrollo de servicios que requieran personal calificado y que no afecten demasiado al medio ambiente.

A nivel ecológico, se trata de rechazar formas de desarrollo que despilfarran suelo, el elegir, para la creación de infraestructuras y de zonas de construcción, los trazados y emplazamientos menos perjudiciales (mapas de suelos, mapas de biotopos); de emprender estudios decisivos antes de

adoptar decisiones que puedan tener consecuencias irreversibles sobre el paisaje o sobre el medio natural y, de modo general, promover acciones de formación en las escuelas y entre el público sobre los valores naturales de la región.

6. CONCLUSIONES

Intentaremos resumir en algunos puntos las principales conclusiones resultantes del examen de la política de ayuda a las regiones de montaña en Suiza y de la ejecución del programa de desarrollo en Pays-d'Enhaut.

- * El enfoque sectorial (ayuda a la agricultura) no es suficiente, aunque la agricultura de montaña se beneficie de una ayuda masiva.
 - * Para lograr una modificación de la tendencia a la disminución demográfica, es necesario un enfoque regional integrado.
 - * El programa de desarrollo regional permite:
 - esclarecer las posibilidades de desarrollo
 - agrupar las fuerzas para lograr los objetivos comunes.
 - * La recuperación en el campo de las infraestructuras no es suficiente para provocar la mejora de la economía de las regiones de montaña.
 - * Un programa de desarrollo debería prorrogarse mediante el estudio del impacto de las elecciones de desarrollo a nivel ecológico.
 - * La adopción de un programa de desarrollo presupone cambios y conflictos de intereses; para que dichos cambios sean deseados y aceptados, no sufridos, es necesaria una estrategia de participación, no sólo a nivel de las autoridades locales sino también de la población.
 - * La participación de la población puede fomentarse mediante la formación de grupos de trabajo y la creación de puestos de animadores, independientemente de que a nivel oficial se llamen secretarios o consejeros regionales.
-

El desarrollo de las regiones de montaña es un proceso inscrito en el tiempo, por lo que las conclusiones anteriormente enunciadas sólo pueden ser provisionales. Un análisis de la situación en el último decenio del presente siglo revelará si el desarrollo regional iniciado en 1975, ampliamente abierto a las iniciativas endógenas, permitió modificar la tendencia a la disminución demográfica y a la dependencia económica.

BIBLIOGRAFIA

- ADPE: Association pour le développement du Pays-d'Enhaut (1978).
Programme de développement régional.
- BASSAND, M. (1982): *Le développement régional endogène: idées, ambiguïtés, espoirs*, IREC-EPFL, Lausanne.
- DARBELLAY, Ch. (1978): *La législation sur l'aménagement des régions de montagne en Suisse, Fondazione per i problemi montani dell'arco alpino*, pubblicazione n.º 102.
- Ley federal sobre mejora de la agricultura y mantenimiento de la población campesina (ley sobre la agricultura), de 3 de octubre de 1951.
- Ley federal sobre ayuda a las inversiones en las regiones de montaña, de 28 de junio de 1974, y Orden de aplicación de 9 de junio de 1975.
- Ley federal sobre ordenación del territorio, de 22 de junio de 1979, y Ordenes de aplicación de 26 de agosto de 1981 y de 13 de agosto de 1985.
- MÓR, P. (1985): *Agriculture, Presses polytechnique romandes*, Lausanne.
- SAUVAIN, Paul (1985): *Rôle des animateurs dans les régions de montagne*, SEREC, Vissoie.
- Sexto informe sobre la agricultura, Conseil Fédéral Suisse. Berna, 1984.
- STUCKI, E. (1984): *Développement régional dans les Alpes suisses, le rôle déterminant de la participation de la population, Cours d'estin d'estudis pirineucs*, La Seu d'Urgell, 23-28 julio de 1984 (inédito).
-

RESUMEN

El estímulo del desarrollo regional por medio de la Ley federal sobre ayuda a las inversiones en las regiones de montaña, de 28 de junio de 1974, trata de contribuir a la reducción del retraso de dichas regiones en el sector de los bienes de equipo y de la infraestructura y a incrementar su atractivo como lugares de residencia de la población y de implantación económica.

La ley institucionalizó el concepto de región, así como la necesidad de que cada una de ellas elaborase un programa de desarrollo. Diez años después de la entrada en vigor de la ley, se han creado 54 regiones. Gracias a esa ley, se concedieron 533 millones de créditos para 1.940 proyectos, que representaron una inversión total de 3.350 millones de francos.

Una vez descrito el origen de esta política regional global, cuya aplicación fue el resultado de 20 años de enfoque sectorial de la ayuda a las regiones de montaña, se presenta un ejemplo de su aplicación en el caso de Pays-d'Enhaut. En el último capítulo se analiza hasta qué punto el desarrollo regional impulsado en Suiza constituye un desarrollo endógeno.

RÉSUMÉ

L'encouragement au développement régional au moyen de la loi fédérale en matière d'investissements dans les régions de montagne du 28 juin 1974 veut contribuer à réduire le retard de ces régions dans le domaine des équipements et de l'infrastructure et à accroître leur attractivité comme lieux de domicile de la population et d'implantation économique.

La loi institutionnalise la notion de région, ainsi que la nécessité pour chacune d'elles d'élaborer un programme de développement. Dix ans après l'entrée en vigueur de la loi, 54 régions se sont constituées. 533 millions de crédits ont été accordés grâce à cette loi pour 1940 projets représentant un investissement total de 3350 millions de francs.

Après avoir retracé la genèse de cette politique régionale globale, dont la mise en oeuvre suivait 20 ans d'approche sectorielle de l'aide aux régions de montagne, un exemple de son application est présenté avec le cas du Pays-d'Enhaut. Enfin dans le dernier chapitre la question de savoir jusqu'où le développement régional encouragé en Suisse signifie développement endogène est discutée.

SUMMARY

The regional development stimulus created by the Federal Law promoting investments in mountain regions, of 28 June, 1974, is an effort to assist in reducing the backwardness of such regions in the areas of equipment capital and infrastructure and to increase their attractiveness as places suitable for human and economic settlement.

The Law institutionalised the concept of region and the requirement that each of region should prepare its own development programme. Ten years after the enactment of the Law, 54 regions have been created. Owing to these provisions, SF 533 million were allotted to 1,940 projects representing a total investment of SF 3,350 million.

After describing the origin of this overall regionalisation policy, which application was the result of 20 years of sectorially oriented aid to mountain regions, this paper presents an application example in the case of Pays-d'Enhaut.

The last chapter is an analysis of the degree regional development promotion in Switzerland constitutes and endogenous development.